

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACADEMIA NAVAL JAMBELI ANAJAM C.LTDA.CELEBRADA EL 30 DE
JUNIO DEL 2015**

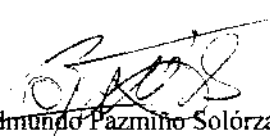
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta (30) días del mes de junio de 2015, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la calle 113 sn Vía Manta Montecristi Km 3 1/2 Manta, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía ACADEMIA NAVAL JAMBELI ANAJAM C.LTDA, con la comparecencia de sus socios: HRDS Pazmiño Solórzano Floresmilo Quinto, propietario de (550) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; Pazmiño Solórzano Ángela Luz, propietaria de (50) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; Pazmiño Solórzano José Margencio, propietaria de (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; Pazmiño Solórzano Marino Edmundo, propietario de (150) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Aprobación de los Balances del Periodo 2014

Preside la junta, el Presidente del Directorio, señor Pazmiño Solórzano Marino Edmundo y actúa como secretario el Gerente de la Compañía señor Pazmiño Aguilar Daniel. El señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, el quórum está completo y a continuación detallo los asistentes:

Pazmiño Aguilar Daniel, por sus propios derechos
Pazmiño Solórzano Ángela Luz, por sus propios derechos
Pazmiño Solórzano José Margencio, por sus propios derechos
Pazmiño Solórzano Marino Edmundo, por sus propios derechos

Luego de constatado el quórum, el señor Presidente da la bienvenida a los señores Socios y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente nos dará el informe anual y los resultados de la compañía Anajam C.Ltda. Solicita la palabra el señor Pazmiño Aguilar Daniel Gerente y manifiesta que el periodo 2014 la compañía tuvo un resultado positivo. Solicita la palabra el señor Pazmiño Solórzano Marino Edmundo y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente y pide se someta a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2014. Acto seguido se somete a votación lo propuesto y los señores Socios por unanimidad resuelven aprobarlo y dan el consentimiento para que el señor Gerente proceda a presentar los Balances a las autoridades de control y demás entes reguladores. Por ser este el único punto a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista en la ciudad de Manta, siendo las 17h00 del 30 de junio del 2015. Lo Certifico: El Secretario


Marino Edmundo Pazmiño Solórzano
PRESIDENTE


Daniel Pazmiño Aguilar
SECRETARIO